

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS
FUNDADO EN 1858

Redacción y Administración
ARRABAL Sta. ANA, N.º 25
Teléfono 24.
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Boart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

SISQUELLAS - DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.
Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.
Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1 = CALLE DE LA GALERA, NÚM. 9, 1.º-REUS

EMULSIÓN SALAS

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y fosfato de cal gelatinoso.
Es la mejor y más barata. Precio del frasco: 1'50 pesetas.
Descuento en todo pedido que exceda de seis frascos.

ANTI-REUMATICO BARTOLOMÉ

Curación rápida de toda clase de dolores
Precio del frasco: 2'50 pesetas
Depósito y venta en la Farmacia de la Sra. Vda. de Salas.—CALLE MAYOR, 10.—REUS

TOS CONFITES CARPA

El remedio más pronto y seguro para combatir, sea producida por cualquier causa, y el más inofensivo para la salud son los CONFITES CARPA.
Premiados con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones
FARMACIA CARPA.—Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.-REUS

ILUSTRACION CATALANA

Regala una edición monumental ilustrada por Xirò del poema de Mossèn Verdagué "L' ATLANTIDA".
Surt cada diumenge.—Un any Ptes. 50.—Mitx a y Ptes. 15'50.—Tres mesos Ptes. 8.—Mallorca, 287.—Barcelona.

Alfonso Arteaga
MÉDICO-CIRUJANO
Tarragona.—Rambla S. Juan, 67, 2.º, de 12 a 2 y 1/2
Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS de todos los sistemas
Consulta de 9 mañana a 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA
2.º REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO
La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

CENTRO BARCELONES
QUINTAS
DIRECCIÓN: Carmén, 42-1.º (esquina a la calle del Doctor Dou), Barcelona
DELEGACIÓN EN REUS: Arrabal bajo de Jesús, núm. 19.
El gran número de pólizas suscritas en toda España en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido a todos sus socios por 150 duros después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libros por durante doce años.
Depositarios, los que elijan los propios interesados
TIPO DE REDENCIÓN EN TODAS LAS QUINTAS
150 DUROS
NO DEBE PAGARSE EL DINERO ANTES DEL SORTEO
En vista de que un antiguo Montepío que se dice único autorizado por R. O. establecido en Barcelona pide todos los años grandes sumas a sus socios después de haber pagado las 750 pesetas de capital y en la última quinta les ha exigido 60 duros más, rogamos al público que no se nos confunda con aquella asociación ya que nuestro Centro nunca ha pedido desde su fundación cantidad alguna sobre el capital de las pólizas
Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado D. Buenaventura Salas, Arrabal bajo de Jesús, núm. 19.—REUS.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.
Clases de redención
1.ª Por 300 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, prima fija, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención a metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.
2.ª Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, ó sea en 340 pesetas; 540 que e tregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.
Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2 758 operaciones de redención-substitución que se verificaron a las interesadas en el último reemplazo de 1904, todas ellas a prima fija.
Oficinas: Calle Pradilla, n.º 34 (Torrero).-Zaragoza
Direccion telegráfica y telefónica: CASTANERA-ZARAGOZA
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.
Representante en Reus: D. Antonino Llurba.—Oficinas: Singlés, 18, 2.º

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA
ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TÍTULO
Consulta de 9 mañana a 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN.—MÉDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina a la de la Carcel.—REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sialitica, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.
Horas de consulta: de 2 a 5.

Mejor ocupación
Siguen nuestros estimados colegas liberales entretenidos en discutir si el Gobierno del general Azcárraga tendrá ó no mayoría en las Cortes, y ha de ser; seguramente tranquilizador para los ministros el hecho de que los susodichos periódicos afirmen que no habrá tal mayoría; pues andan en tal descrédito sus dotes proféticas, que hasta que ellos digan una cosa, para que se deba en firme esperar la contraria.

Los diversos elementos que forman la mayoría sentirán más entusiasmos, seguramente, por un Gabinete que representa el matiz propio de cada uno, mejor que por otro que no lo signifique en el mismo grado; pero como en lo fundamental de los principios conservadores, a que todos aquellos elementos rinden el mismo culto, hallanse todos perfectamente identificados, no hay inconveniente ni incompatibilidad entre apoyar a cualquier Ministerio en que esos principios encarnen y conservar cada cual su personalísima significación, cuando hay la abnegación suficiente para todos los sacrificios que a ésta y a las personas sea necesario imponer.
¿Que no lo entienden los periódicos aludidos, y prefieren juzgar a los demás por lo que ellos son, dando más crédito a frases sueltas, de soldados impacientes, que de algún modo han de pasar el rato en los llamados círculos políticos, que a la objetiva realidad de las cosas, tal cual la presenta la experiencia de los dos años pasados? Peor para ellos, que una vez más se equivocarán, y añadirán, a la ya larga cuenta, ese nuevo fracaso.
Los Gobiernos caen, ó porque la Corona ejercite en una ú otra forma la prerrogativa que le reconoce el párrafo noveno del artículo 54 de la Constitución, ó porque les falte mayoría en las

Ninguno.

Ninguna.

GAZETA DE MADRID

Estado.—Cancillería.—Tratado de reconocimiento y validez de títulos académicos, celebrado entre España y los Estados Unidos mejicanos.

Gobernación.—Real orden, fecha 11, autorizando al Ayuntamiento de Guacho (Vizcaya) para que pueda realizar la mejora, saneamiento y defensa de Algorita.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes, fecha 22, sobre provisión de cátedras vacantes.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 26, disponiendo que el Tribunal para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, cuyos ejercicios comenzarán el día 9 de Enero próximo en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, lo compongan: como presidente, el inspector general de segunda clase del citado Cuerpo, D. Ricardo Serantes y Romo, y como vocales, los ingenieros afectos á la citada Escuela D. Saturnino Zufarre y D. Toribio Cáceres de la Torre; el ingeniero segundo D. Manuel García Briz, que presta servicio en el Consejo de Obras públicas, y el ayudante segundo D. Samuel Sanchiz y Pavón, afecto á la Jefatura de la provincia de Toledo, el cual ejercerá, á su vez, el cargo de secretario.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 28

Circular del Ministerio de la Gobernación publicada por la Inspección general de Sanidad, dando instrucciones para la remisión á aquella inspección ó al Instituto Alfonso XIII, de las masas cerebrales y médulas de animales para su análisis y exámen.

—La Escuela elemental de Artes é Industrias y Bellas Artes de Málaga anuncia hallarse vacante una cátedra de Dibujo geométrico dotada con 2500 pesetas anuales.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Valls, Godall, Rodoná, Milá, San Jaime dels Domenys, Tarragona, Póies, Vilella alta, Riudecols, Masroig, Pallaresos, Mora la Nueva y Plá de Cabra.

—Providencias judiciales y cédulas de citación.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Tomás y David. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Sabino y Venustiano.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (TÍPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Includes a smaller table for Hora, Cielo, Nubes, G. hum., Lluv. 24 h.

Con horizontes despejados y ambiente bonancible transcurrió el día de ayer, luciendo el sol con todo su esplendor.

* El Tribunal que ha entendido en la causa incoada contra Serafin Cabré por injurias al reverendo D. Celestino Sanjens, desde las columnas del semanario republicano tarraconense «La Avenzada», ha dictado sentencia condenando al referido Cabré á la pena de tres años, seis meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de Tarragona y multa de 250 pesetas por cada uno de los dos delitos de injuria.

Además se le condena al pago de las costas del proceso.

** Por no rennirse número suficiente de señores concejales, no pudo tener lugar en la tarde de ayer sesión nuestro Ayuntamiento.

La celebrará mañana.

** La Dirección general de Agricul-

sacos están concentrados entre el río Liao y el ala izquierda del ejército japonés.

Refuerzo del ejército de Oyama

Tokio 26. Se hacen grandes preparativos para enviar refuerzos considerables al ejército de Oyama.

«Le Matin» confirma que el emperador de Rusia ha dado el orden de movilizar 300.000 hombres. El corresponsal del citado periódico dice que de estas tropas la mayor parte permanecerán en el interior, salvo dos cuerpos de ejército, que irán á Mukden. El emperador pasará revista á uno de ellos, en Miusk, en la semana próxima.

Dentro de un mes, el general Kouro-paikine dispondrá de un ejército de medio millón de hombres.

La caída del fuerte de Kikouan en poder de los japoneses, dice el «Heraldo de Nueva York», que ha producido general estupor en San Petersburgo, donde, después de ese percance, es corriente la creencia de que debe renunciarse á toda esperanza de salvar á Port-Arthur.

Desde el comienzo de la guerra no ha existido tanta tristeza como ahora se advierte en la capital rusa. Al mismo tiempo se sabe que el general Kouro-paikine ha pedido con urgencia refuerzos.

Así es que la noticia de la movilización ha producido mal efecto.

Sección Judicial

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente se hace saber: que en este Juzgado de primera instancia y Escribanía de D. Juan Sardá, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, á virtud de demanda de fecha veinte y dos de Abril del corriente año; presentado por el procurador D. Andrés Grau Canals, en nombre de D. Juan Freixa Cuchí, pidiendo se declaren nulos y sin efecto ni valor legal el testamento ológrafo que aparece otorgado en Reus á los diez de Enero de mil novecientos tres por D. Pedro Font Cuchí, protocolizado en poder del Notario D. Tomás Jordi Espinós, así como las diligencias de su protocolización practicadas en este Juzgado de primera instancia y que se abra la sucesión intestada del propio don Pedro Font Cuchí, cuya demanda se dirige contra D. Francisco Sostres Gil y D. Pablo Font de Rubinat, ambos en su calidad de albaceas del indicado D. Pedro Font Cuchí, como igualmente contra D.ª Teresa Cavallé Nadal, D.ª Josefa Moles Perelló, y todas aquellas otras personas desconocidas é inciertas que tengan derecho á la sucesión intestada del repetido D. Pedro Font Cuchí, médico que fué de esta ciudad, en la que falleció en estado de soltero, el día cuatro de Febrero del corriente año mil novecientos cuatro.

Y habiéndose acordado con providencia de hoy, conferir traslado de dicha demanda de mayor cuantía á los referidos demandados, emplazándoles para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en dichos autos, personándose en forma, se expide el presente para que sirva de emplazamiento á los efectos dispuestos, á los demandados cuyos nombres y domicilios se ignoran, ó sean, todas aquellas personas desconocidas é inciertas que tengan ó crean tener algún derecho á la sucesión intestada del referido D. Pedro Font Cuchí, á fin de que dentro del expresado término de nueve días, comparezcan en dichos autos, debidamente personados; previniéndoles, que si no lo hicieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Reus á veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos cuatro.—Emilio Vélez.—Ante mí.—El Escribano, Juan Sardá.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 28 de Diciembre de 1904.

NACIMIENTOS

Rosa Estany Padrós.

objeto de reconocer la ropa que llevaba Enrique Fernández Cantalapiedra, una de las víctimas de «el Francés».

Llevada á cabo esta diligencia, uno de los hermanos fué careado con Muñoz, que no se podía de acuerdo en ciertos puntos.

Las afirmaciones de Méndez fueron tan categóricas, que Muñoz tuvo que ceder y confesar sus culpas.

Nuevos detalles sobre una víctima.

Acerca de Enrique Fernández Cantalapiedra se ha adquirido un nuevo y curioso detalle.

La madre política de Cantalapiedra, doña Josefa Molina, vendió una foca cuando la víctima le pidió 5 000 duros para un negocio de juego que Muñoz le propuso.

Doña Josefa, enterada del objeto á que se destinaban las 25.000 pesetas, se las negó; pero como el «negocio» ya estaba hecho, los criminales mataron á Cantalapiedra, creyendo que llevaría esa cantidad.

Detenido en libertad.—Traslado de presos.—Declaración de un sereno.

El juez ha decretado la libertad del sujeto detenido por sospechoso el día en que fueron hallados varios petardos.

Hoy mismo ha salido de la cárcel.

Se acepta la creencia de que el hecho carece de importancia.

En vista de las malas condiciones de seguridad que ofrece la cárcel de Lora del Río, se ha dispuesto la traslación de los presos de más cuidado á la cárcel de Sevilla.

El sereno de Peñafior ha comparecido hoy ante el Juzgado de Lora del Río, negando que hubiese comunicado á alguien su presunción de que Muñoz debía saber la llegada del desgraciado Erijano al huerto del francés.

Después de prestar declaración quedó en libertad.

Sin interés.—Nuevas declaraciones.—Antecedentes curiosos

El asunto de los criminales de Peñafior, salvo nuevos hechos que puedan descubrirse, ha perdido todo interés.

Los procesados han ampliado sus declaraciones, confirmando los detalles conocidos.

Los parientes de Cantalapiedra, una de las víctimas halladas, refieren que la suegra de aquel, días antes de marchar á Peñafior, había vendido un cortijo en una cantidad considerable.

Muñoz y Aldije debieron suponer que Cantalapiedra debía llevar consigo tal cantidad.

Cantalapiedra no les desengañó sin duda, pues aquellos han manifestado que si hubieran sabido que llevaba sólo 50 duros, no le habrían asesinado.

El gobernador civil ha recibido una carta de un vecino de Madrid llamado Juan Fernández, expresando el temor de que un primo suyo natural de Tineo (Oviedo), haya sido víctima de los crimenes de Peñafior.

Háblase también de otro desaparecido de Ecija.

EL CUERPO DE CARTEROS

El reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros, que ha publicado en la «Gaceta» el ministro de la Gobernación, constituye una importante reforma, que ha puesto término á la confusión de derechos de los carteros, consolidándolos convenientemente, sin mengua de las atribuciones de los administradores y en bien del servicio.

Se crea en el reglamento una inspección eficaz en las carterías más importantes; se establecen garantías de suficiencia para el ingreso; se mejoran los sueldos; se depuran las faltas y los correctivos; se reforman los haberes de jubilación sobre bases racionales, y se adoptan medidas para que la transformación de plantillas se unifique en forma equitativa y sin perjuicio de ningún interés político.

Rusos y japoneses

Tropas concentradas

Londres 27.

El «Daily Telegraph» ha recibido noticias de Chefú anunciando que 7.500 co-

su art. 2.º consigna que «el Gobierno de la República francesa declara no tener el propósito de cambiar el estado político de Marruecos», y añade que, «por su parte, el Gobierno de S. M. británica reconoce que corresponde á Francia, como Potencia limítrofe de Marruecos en una vasta extensión, velar por el orden en dicho país y prestarle apoyo en cuantas reformas de índole administrativa, económica, financiera y militar pueda tener necesidad.»

¿Hace falta agregar algo más para que se comprenda el sentido y el alcance del compromiso contraído?

¿Qué es lo que ha hecho España con esa adhesión? ¿Afirmar una vez más, pero afirmarlo de modo más solemne que jamás lo había sido, el «statu quo» territorial y dinástico en Marruecos, y comprometerse á no dificultar la acción de Francia, dentro de los límites expresados. Antes, ese «statu quo» era una aspiración española: á partir de 3 de Octubre, es un compromiso que liga por igual á España, Inglaterra y Francia.

Cuando se pactó la Declaración de 8 de Abril, como cuando se firmó la de 3 de Octubre, se habló de cláusulas secretas, y aun existiendo éstas, la lógica dice, aunque no lo dijera también el precepto constitucional, que no pueden ser aquellas opuestas al texto publicado. Las reiteradas manifestaciones del entonces ministro de Estado lo confirman, permitiendo asegurar que España no ha adquirido compromiso alguno contrario á la política que envuelven aquellos pactos públicos.

No tenemos, por tanto, que romper lazo alguno, como aconseja «El Liberal», ni hay razón para abrigar los temores de que habla «El Imparcial». Las palabras del general Azcárraga, aludiendo á los compromisos que tiene España, son esencialmente pacíficas, porque pacíficos son en el fondo esos compromisos.

Además, ¿por qué tomar como resoluciones del Gobierno francés los comentarios de la Prensa de París? ¿Por qué creer que M. Delcassé eche por tierra, en un momento de impaciencia, y ante una contrariedad con que debió contar, su laboriosa obra de tanto tiempo?

Lo que cuesta la guerra á Rusia

El corresponsal en San Petersburgo de «L'Echo de Paris» ha interrogado á un alto funcionario de Hacienda ruso, acerca del gasto que representa para el Imperio la guerra actual.

He aquí la contestación de dicho funcionario:

«Los gastos de guerra ascendían el 23 de Noviembre á 476 millones de rublos (1.266.160.000 francos), repartidos en la siguiente forma: departamento de Guerra, 323 millones (959.180.000 francos); idem de Marina, 82 millones (218 millones 120 mil francos); comunicaciones, ferrocarriles, etc., 71 millones (188 millones 860.000 francos).

Dividiendo dicha suma de 476 millones de rublos por el número de días de campaña, resulta que la guerra ha consumido millón y medio de rublos cada veinticuatro horas.

Hay que tener presente que los créditos votados por la Junta especial de gastos de guerra para cubrir las atenciones de la campaña, desde el 23 de Noviembre de 1904 al 14 de Febrero de 1905, se elevan á 252 millones de rublos (670 millones 320 mil francos).

De modo que, hasta dicha fecha, la contienda habrá costado á Rusia 728 millones de rublos, ó sea 60.500.000 rublos mensuales».

CRÍMENES HORRENDOS

El cementerio de «el Francés».

El teniente fiscal.—Reconociendo las ropas de una víctima.—careando á Muñoz.

Sevilla 28. Participan de Lora del Río que hoy ha llegado á aquella ciudad el teniente fiscal D. Angel León.

Inmediatamente dicho señor conferenció con el juez instructor, informándose de todos los trabajos llevados á cabo para el esclarecimiento de los hechos.

Ante el juez instructor han comparecido Ildefonso y Diego Méndez Molino, con

Cámaras, ó porque ellos mismos se reconocan incapacitados, circunstancialmente, para ejercer funciones de gobierno. El conocimiento de la mayoría permite asegurar que, por la segunda razón, no ha de caer el actual Gobierno.

¿Creen lo contrario esos periódicos? Pues cuanto más lo crean, tanto más abandonarán su obligación, desoyendo el consejo que con toda prudencia les da hoy nuestro colega «España». Imaginan que el Gobierno Azcárraga durará poco y que los liberales han de sustituirlo? Pues, ¿qué ha de imponerseles más que preparar esa sustitución?

Hoy por hoy, esto aparece imposible, y no porque no estén unidos todos los liberales, sino porque no se observa entre ellos capacidad siquiera para la inteligencia sobre media docena de ideas fundamentales de gobierno que les permita vivir ni aun en situación semejante á la en que ellos imaginan á la conservadora actual. Dicen que van á acabar con la reacción maurista; que van á acabar con el clericalismo; que van á restaurar la democracia, y pretenderán, sin duda, que porque todos coincidan en decir esas amenas vaciedades, debemos creer que tienen la base de aquella inteligencia fundamental; pero, ¿son, por ventura, tales dichos afirmaciones para el gobierno de un pueblo?

No. Eso puede servir para entretener los ocios de la oposición, para que los pocos ilusos que por ahí quedan no vean la insubstantialidad ni la torpeza de la política. Para fundar en ello un instrumento de gobierno, unas mayorías parlamentarias, unidas y leales, que puedan hacer en la política lo que los antiguos partidos cerrados hicieron, ¡qué ha de servir eso!

Ahí tienen esos liberales y sus respectivos periódicos una labor más interesante que esos pronósticos de que nadie hace caso, y que, á la postre, puede aprovechar algo más á sus ambiciones mismas.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Temores infundados

El aserto, atribuido por los periódicos al señor presidente del Consejo, de que en lo relativo en Marruecos procederá España cumpliendo sus deberes y con arreglo á los pactos que existen entre los Gabinetes de París y de Madrid, lejos de dar motivo á los temores y zozobras de que habla «El Imparcial», constituye una ratificación de que no hemos de separarnos de la política tradicional, esencialmente pacífica y profundamente civilizadora, seguida por nuestros Gobiernos, á partir de 1860, en el vecino Imperio.

Zozobras y temores, fuera de aquéllos que, con más ó menos fundamento, pueda producir el peligro de complicaciones internacionales, hoy remotas, sólo caben en el ánimo de los que hayan olvidado por completo el sentido y el alcance de las Declaraciones de 8 de Abril y de 3 de Octubre.

En esta última, el Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República francesa, «habiéndose puesto de acuerdo para fijar la extensión de sus derechos y la garantía de sus intereses, que resulta para España de sus posesiones en la costa de Marruecos, y para Francia de sus posesiones argelinas, y habiendo el Gobierno de S. M. el Rey de España, en su consecuencia, dado su adhesión á la Declaración franco-inglesa del 8 de Abril de 1904, relativa á Marruecos y al Egipto, que le fué comunicada por el Gobierno de la República francesa, declaran que permanecen firmemente adictos á la integridad del Imperio de Marruecos, bajo la soberanía del Sultán.»

¿Qué dice la Declaración franco-inglesa á que se alude en la anterior? Pues en

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las na-

tura ha publicado y distribuido a los cuarteles un trabajo que merece sinceros elogios por la excelente voluntad que lo ha inspirado.

Formando quince grandes cartelones, impresos en gruesos caracteres, conteniendo en forma llana y sencilla, consejos, advertencias y conocimientos útiles para el soldado y el agricultor. De este modo se da principio al precepto que estableció la enseñanza agrícola en los cuarteles.

A beneficio de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles, se celebrará hoy en el Teatro Fortuny una escogida función, poniéndose en escena el drama romántico en cuatro actos y en verso, «Los amantes de Teruel», y el juguete cómico «Gabinetes particulares».

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden resolutoria de una instancia solicitando se dicte una disposición de carácter general relevando a los fabricantes de gas y electricidad para el alumbrado de la responsabilidad que hoy les alcanza por las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Mañana viernes, a las seis de la tarde, empezará en la parroquia de la Purísima Sangre un solemne Triduo con que la Congregación de Señoras de la misma obsequia a su titular la Purísima Sangre de Nro. Sr. Jesucristo en el día de su Circuncisión.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. Dtor. Antonio Fauli, beneficiado de la Metropolitana de Tarragona.

La parte musical será dirigida por el profesor D. Mariano Baró, quien ha compuesto expresamente para dichas funciones los Trisagios que se cantarán, y que dedica a la Congregación de Señoras.

Pasteles emperadores rellenos a 0'10, confitería Fargas.

Probablemente mañana regresará a Tarragona el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ayer tuvo lugar en el Hospital militar de Barcelona el reconocimiento definitivo de presuntos inútiles.

La anunciada combinación de gobernadores quedó ayer ultimada en el Consejo de ministros que se celebró en la Presidencia.

El gobierno de la Corona quedó vacante, por ingresar en la carrera judicial la persona que actualmente desempeña el cargo.

También entran en la combinación las provincias de Burgos, Castellón, Segovia y Cádiz, por pasar, algunos de los que ejercen el mando en ellas, a otras capitales.

El Sr. Silvea (D. Mateo), que venía desempeñando el gobierno civil de Segovia, insiste en su dimisión.

Son esperados al vecino puerto dentro pocos días los vapores «Basilio» y «Constantino» que descargarán importantes cantidades de trigo.

El barón de Bonet senador por Barcelona ha celebrado una conferencia con el ministro de Instrucción pública, interesándole en favor de que las oposiciones para cubrir plazas de catedráticos auxiliares no se efectúen en Madrid, sino en las provincias que se hallan vacantes, pues el procedimiento hoy vigente, no sólo significa una excesiva centralización, sino que impide a muchos aspirantes tomar parte en las oposiciones, por los muchos gastos que para ello les es preciso hacer.

Rogó también al ministro que se aproveche la circunstancia de hallarse reunido un tribunal de oposiciones en la facultad de Medicina de Barcelona, para cubrir las vacantes que haya en dicha facultad.

El ministro se mostró dispuesto a estudiar este asunto con verdadero cariño.

La Revista agrícola «L' Art del Pagés» publica un interesante trabajo sobre el cultivo del tabaco.

El coste de este artículo, vendido en España durante el finido año, fué de 45

millones 341.297 pesetas, y el beneficio líquido ascendió a 161.651.546 pesetas, ó sea casi el cuádruplo de aquella partida y se pregunta: ¿Cómo puede tolerarse por más tiempo aquel odioso privilegio que tanto perjudica a nuestra agricultura?

El articulista analiza en su notable estudio del cultivo de dicha planta, que tanto se adapta en varias de nuestras comarcas, termina con un llamamiento a nuestros diputados y senadores para que se esfuercen en solicitar del Gobierno se permita el libre cultivo del tabaco en nuestro país.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir un dividendo, como liquidación de beneficios en este año, de 60 pesetas por acción.

Ha producido sensación el doctor Albert Robin con la lectura de un informe comunicando a la Academia de Medicina de París el descubrimiento que había hecho de un nuevo método para curar la pulmonía.

Consiste en el empleo de ciertos metales preciosos subdivididos con suma sutileza y administrados en dosis pequeñas, los cuales ejercen considerable efecto en los fenómenos vitales.

La reducción de los metales, siendo preferibles el platino, el oro y la plata, se obtiene disolviéndolos en agua por medio de la electricidad. El así disuelto adquiere la propiedad de desarrollar una fuerza semejante a la de un fermento. Esta peculiaridad del fenómeno indujo al doctor Robin a usar la expresión «fermentos metálicos» al anunciar su descubrimiento.

Los fermentos metálicos del doctor Robin, cuando se les usa en casos de pulmonía, en inyecciones hipodérmicas de cinco a diez centímetros cúbicos de solución, conteniendo de nueve centésimos a dos décimos de miligramo de metal apropiado, producen con brusca efervescencia de la enfermedad, en seis casos de diez, antes del séptimo día. De catorce casos resultaron trece curaciones.

Entre la crisis favorable, que en casos de pulmonía se observa en el paciente cuando mejora por vías naturales, y la producida por los fermentos metálicos Robin, hay similitud completa, de lo cual se infiere que los fermentos pueden producir, a ayudar ó apresurar la crisis favorable natural.

A la primera ó segunda inyección baja súbitamente la temperatura y casi siempre de manera fija.

El uso de los fermentos metálicos no constituye el método completo de tratamiento, porque las complicaciones y el predominio de ciertos síntomas hacen necesaria la terapéutica; pero parece indudable que se realizaría un gran progreso usándolos en enfermedad tan frecuente y peligrosa como la pulmonía.

En el mercado de aceites de Tortosa reina la calma. En los precios se ha iniciado alguna baja en la clase del país. La cosecha alcanza de 16 a 19'50 pesetas el cántaro de 15 kilos, según clases. Son pocos importantes las entradas de Aragón. Los precios oscilan entre 20'50 y 22 pesetas. Las procedencias de Andalucía se cotizan a 21 pesetas el cántaro. En general escasean las demandas.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos, ascendió a 42.43'40 ptas. Coartos sufren los efectos de la Aplegia (Parálisis) ó estén a ella predispuestos, tengan en cuenta que el mejor medio de preservarse y curarse son las píldoras antiapopléticas del Dr. Estarriol, de venta en Reus, farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80.

Miscelánea

- Pedirme algo—decía un ministro a un hombre de mérito.
 - Señor, he pedido ya a V. E. y nada me ha dado.
 - ¡Pedido! ¡No habéis hecho más que pedirme? Eso es poco.
 - ¿Pues que debía hacer?
 - ¡Importunarme!
- Cuando los que mandan pierden la ver-

de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, tísica del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere me-

yor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ella y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros in-

testinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX; marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

güenza, los que obedecen pierden el respeto.—Cardenal de Retz.

ABONO INDIANO Vegetal

Véase 4.ª plaza.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.ª

Interior.	77'66
Amortizable.	97'75
Orenses.	24'70
Nortes.	52'70
Alicantes.	85'80
Banco Colonial.	57'75
Banco Vitalicio.	104'62
Oblig. 5% Almansa.	59'12
Oblig. 2 1/4% Francia.	50'87
Oblig. 3% Orense.	50'87

MADRID

Interior.	77'66
París.	34'40
Londres.	33'80

Telegrama de la casa A. Lemoiné:

Exterior.	90'60
Río Tinto.	188'
Nortes.	306'
Alicantes.	188'
Portugués.	306'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; se compran monedas de oro

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19.

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 4%	77'67
Amortizable 5%	97'75
Municipal 6%	104'50
Municipal 5%	98'50
Nortes.	52'70
Alicantes.	85'90
Orenses.	24'70
Oblig. Francia 2 1/4%	59'
Oblig. Almansa 5%	104'50
Oblig. adh.	76'75
Orense 80 y 82.	51'
Alicantes 4 1/2%	104'12
Id. 4%	94'62

BARCELONA

Franco.	34'40
Libras.	33'80

MADRID

Interior.	77'55
Franco.	34'37

PARIS

Exterior.	90'60
Nortes.	188'
Alicantes.	305'

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTRAYER

De Port Vendres, pol. gol. francesa «Jeune Lucienne», con vino a la orden.

DESPACHADAS

Para Teganvag, v. griego «Lonides et Eleni», en lastre.

Para Liverpool y esc., v. italiano «Maioner», con carga general.

Para Cristianía y esc., v. noruego «Solferino», con carga general.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Dirigirse a D. Buenaventura Sala, Delegado de la sociedad mutua de seguros contra quiebras, suspensor de pagos e insolencias «La Unión Mercantil Española» y del «Centro Barcelonés», de quintas, Representante-Corresponsal del Anuario-Riera, de la fábrica y depósito de productos de dibujo, pintura y escultura de R. Casals S. en C., Administrador de fincas. Depósito de tintas de todas clases y precios, para escribir, copiar y para sellos, muy acreditadas. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

ACADEMIA FORTUNY

dirigida por RAMON CASALS

premiado en varias Exposiciones

ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MOELADO Calle Mayor, n.º 28 piso 2.º

Se dan lecciones a domicilio

En la misma Academia se admiten en cargos de 7 a 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado ex-alumno a precios módicos.

Centro de Lectura

ANUNCIO

Desde esta fecha queda abierta la matrícula para la clase de declamación que se inaugurará el día 2 del próximo Enero, bajo la dirección del profesor D. Ricardo Cabré. Los señores socios que deseen ingresar a dicha clase, deberán reunir las condiciones señaladas en el Reglamento aprobado por esta Junta.

Reus 20 de Diciembre de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, B. Oliva Villanova.

Gran Café Restaurant de París

Ostras de Marennes a 2'50 pesetas la docena.

Ostras de A. reación a 1'00 pesetas la docena.

Se sirven a domicilio.

ACADEMIA

De Dibujo Artístico y Pintura Decorativa

PARA SEÑORITAS

Dirigida por D.ª Maria Morató Esteve

Premiada por la Escuela Oficial de Bellas Artes de Barcelona.

Desde la fecha queda abierta esta Academia para la enseñanza completa de dibujo y pintura en especial la correspondiente al Arte Decorativo como el adorno, flores, frutas y letras, así como la figura y paisaje; dando además a las alumnas nociones de perspectiva, lineal y aérea. Lecciones a domicilio.

Las lecciones se dan de hora y media.—Horas de clase de 11 a 1 y de 5 a 9.

Calle Jesús, núm. 12.-2.º Octubre de 1904.

TRASLADO

El antiguo Recadero de Reus a Barcelona y viceversa EDUARDO ARGEMI, ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Llovera núm. 19, en donde admite encargos hasta las 4 de la mañana.

Servicio de carruaje a la Estación. El mismo se encarga de facturar como de retirar expediciones.

EL TURRONERO

Antonio Plá

acaba de recibir un gran surtido de turrones legítimos de Jijona y Alicante, mazapan, yema; peladillas de Alcoy y otras clases de dulces secos, como también melones de Valencia.

Se halla establecido en el Arrabal de Santa Ana, n.º 6

Fabricantes de alcohol de orujo

Se invita a todos los de esta provincia, a la reunión que se celebrará en esta ciudad, el día 2 del próximo mes de Enero, en el local de la Cámara de Comercio, Arrabal San Pedro, número 2, para cambiar impresiones acerca de la nueva Ley de Alcoholes y elevar en su caso al Gobierno, las conclusiones que en ella se adopten, en defensa de la industria.

La Comisión.

SOCIEDAD «EL EBINCO»

ANUNCIO

Se convoca a los señores socios a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 29 de los corrientes a las 9 de la noche para tratar de un asunto interesante.

Reus 27 Diciembre 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Jaime Bériz Sans.

El legítimo turronero de Jijona

Ha llegado a esta ciudad el hijo del más antiguo y acreditado turronero D. Francisco Planelles, con un buen surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema, mazapan, etc. Además encontrará el público las tan sabrosas peladillas de Alcoy, piñones, grapiñadas y otros varios dulces secos.

La tienda la tenía instalada los otros años en la calle de Monterols núm. 12, (Centro Carlista) y ahora lo encontrarán en la misma calle de Monterols núm. 37, casa del Sr. Pujol, sastre.

Píjarse bien y no equivocarse la casa

Se sirve a domicilio

JOSE GRAU RABASCALL

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su gabinete de consulta y habitación en el Arrabal bajo de Jesús, núm. 1, piso 1.º

Consulta: a las 12 mañana y 6 tarde

SE VENDE

en subasta voluntaria la casa número 2 de la Plaza de Cataluña de esta ciudad, antes del Teatro, y cunstro de la calle de Bages, en la que se hallaba instalado el antiguo Café del Teatro, de 422 metros cuadrados, por precio de 30.000 pesetas, que tendrá lugar el día 12 Enero próximo a las once, en el despacho del Notario D. Pedro Rull, calle San Juan 27, quien informará de la titulación y condiciones.

ALMACÉN Y ENTRESUELO

por alquilar juntos ó por separado. El almacén es muy espacioso teniendo entrada por la plaza de San Narciso y por el patio de casa Munté.

Informes: Barreras 7, principal.

TELEGRAMAS

DON ALFONSO XIII

El viaje al extranjero

Madrid 28

Aunque el Gobierno se reserva toda indicación respecto de la fecha en que emprenderá el Rey su viaje al extranjero en algunos centros se ha dicho que este viaje se aplazará hasta Mayo, por haberle indicado así el Gobierno francés.

El pretexto es que en aquella época serán más lucidas las fiestas que se celebren con motivo del viaje, porque en Febrero y Marzo llueve mucho y todo el mundo parisiense hállase en la Côte d'Azur, en Niza y Montecarlo.

Pero el verdadero motivo será, sin duda, el incidente de Marruecos, que no dejará al Gobierno francés tiempo ni humor para andar en fiestas.

La boda del monarca

Insístese en que el rey se casará, tal vez el año próximo, con la hija del duque de Connaught.

Parece que no tiene otro objeto la visita del duque a Madrid, que concertar el matrimonio.

Dicen que a Inglaterra le conviene mucho este casamiento, pues aseguraría su dominio en todo el litoral del Atlántico y en todo el Mediterráneo.

Lo que dice Azcárraga

Hablando al presidente del Consejo con los periodistas, ha dicho que el rey no emprenderá el viaje al extranjero hasta fines de Marzo ó primeros de Abril, confirmando con esto los rumores de que nos hemos hecho eco en otro telegrama.

Ha agregado que la provisión del cargo de jefe del cuarto del rey no se proveerá hasta que el monarca haga indicaciones respecto de este particular.

Provisión de altos cargos

Además de la combinación de gobernadores, el Gobierno prepara otra para proveer altos cargos que resultan vacantes por dimisión de los que los desempeñaban.

Esta combinación comprende varias Secretarías y Direcciones generales.

Para las víctimas del Najerilla

Madrid 28.

Comunican de Logroño que se ha firmado ya la escritura de transacción por la Compañía del Norte, sobre indemnización a las víctimas de la catástrofe del Najerilla.

La Compañía abonará 8.000 pesetas a la familia de cada una de las víctimas.

Embajada especial

Madrid 28.

Para el mes próximo ha sido fijada la fecha en que ha de partir de España la embajada especial cerca del emperador de Alemania.

Dicha embajada tiene por misión hacer entrega a Guillermo II de los uniformes de coronel de caballería y capitán general honorario de España.

Al frente de dicha embajada irá el príncipe de Asturias D. Carlos de Borbón.

Teatro Fortuny

COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA

de LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

dirigida por el primer actor

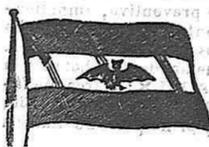
EMILIO ARMENGO

Función para hoy.—3.ª de la 3.ª serie.

—A beneficio de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles.—El drama en cuatro actos y en verso, titulado «Los amantes de Teruel» y el juguete en un acto «Gabinetes particulares».

Entrada a localidad 60 céntimos.—Id. el paraiso 45.—El impuesto del timbre a cargo del público.—A las 9 en punto.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 28



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

los martes de cada semana con escala quincenal en

LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. - Tarragona

LA PRONTITUD

Servicio de encargos entre Reus, Tarragona y Tortosa y viceversa en combinación del del Recadero Cañellas á cargo de

Don EUGENIO SALVAT Se complace en ofrecer al público de esta ciudad sus servicios con toda puntualidad, personal y á domicilio.

DOS VIAJES DIARIOS

Puntos de recibir los encargos: En Reus, calle Llovera, 15 y San Lorenzo y San Esteban, 32 (guarnicionería).—En Tarragona, plaza de Gedazos, 34 y Apodaca, 1.—En Tortosa, Cuatro Esquinas (lampistería Calduch), y plaza de la Constitución (Salón Limpia Botas).

LECHE PURA DE VACA

Natural sin preparación

VAQUERÍA SUIZA-HUERTO

DE

PABLO ABELLÓ

Se despacha en la calle de Pl Margall 1.º del Rosario n.º 4 y en el mismo huerto Carretera de Amalia (de Tarragona). Horas de ordeñar: 6 mañana y 6 tarde.

SUCURSAL PARA LA VENTA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14 Antigua tienda (Torné de la Plassa)

Para alquilar

Almacenes, lagar, patio y piso con agua, se alquilará.

Informes: calle Creu Vermella, 25.

La Formalidad

Servicio diario de encargos desde Reus á Flix y vice-versa á cargo del Recadero

DON RAFAEL PASCUAL

el cual también tomará encargos para los pueblos de Vinebre, Ascó, La Palma, Fatarella, Maya's y Llardecans.

Salida de Flix á las 4 de la mañana y de Reus á la 1 y media de la tarde.

Los encargos en esta ciudad, calle de la Concepción n.º 11, casa Fernando Franch.

MANICOMIO DE REUS

Se avisa á los Sres. obligacionistas de esta Sociedad que el cupón n.º 2 se pagará en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, á razón de pesetas 1250 por cupón, del 15 al 30 del corriente mes, de 9 á 12; debiéndose acompañar con el cupón la factura, firmada, que se les facilitará en el indicado Establecimiento.

Reus 10 Diciembre de 1904.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Juan Bové.

LIBRERIA DE JOSE GRAU

MONTEROLS, 20

En dicha Librería encontrarán un gran surtido de *Diarios, Calendarios Americanos y Semanales* de varias clases.

Amalgamas *Bailly Balliere. La Ilustración Española y Americana, La Esquella de la Torrada*, etc., etc.

También hay un gran surtido en *Felicitaciones, Tarjetas y Cromos para Serenos, Vigilantes, Panaderos* y demás oficios propios para felicitar las Pascuas de Navidad.

Tarjetas postales última novedad. *Talones Lotería Navidad*.

Gran surtido de obras de los mejores autores como son: *Alarcón, Valero, Pereda, Tolstoy, Sienhiewiez*, etc., etc.

Suscripción á las revistas y periódicos ilustrados *Ilustración Española, Ilustración Artística, Album Salón, Hojas Selectas, Ilustración Catalana* y á los periódicos de *Moda La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda, Monitor de la Moda y Moda Parisienne*.

GRAN FONDA

RESTAURANT DE PARÍS

DE

FRANCISCO FERRÉ

25, Calle Mariano Fortuny (Monterols), 25. — REUS.

Hallándose este antiguo y acreditado establecimiento completamente reformado, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á su antigua clientela y al público en general tener las habitaciones completamente restauradas con iluminación eléctrica en todos los departamentos de la casa. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y á la carta. Se admiten huéspedes á precios convencionales como trato de familia; encargo para banquetes con salón aparte y abonos para comidas á precios sumamente económicos.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus Hay para vender, de todas clases y precios.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana n.º 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim n.º 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan n.º 20.

En Barcelona, calle del Carmen n.º 38 y Balmes 65.

CHOCOLATES - SALUD

Los mejores que se conocen. — Elaborados con materiales de calidad extra.

— La estructura de la pasta resulta finísima. — De exquisito aroma y sabor.

NO CABE MAS PERFECCIONAMIENTO

El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.



Marca de fábrica

Especialidad en Medicinales

Esta casa á fin de facilitar á la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación prepara también chocolates

Lazante-Reconstituyente y para Diabéticos

Nuestro chocolate Lazante es de efectos seguros y suaves en el estreñimiento habitual; excelente preventivo contra la *apoplejia (feridura)* muy útil para curar la *ictericia* y valioso tesoro para el estómago é intestinos.

El Reconstituyente debe considerarse como alimento de ahorro; y la clase médica cada día va recomendando más su uso á los convalecientes, á los raquíticos, á los anémicos, á los impotentes y siempre que sea necesaria la influencia de un buen tónico.

Al propio para Diabéticos no puede superarse en condiciones higiénicas. De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino á llenar un vacío, pues carecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto.

Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar. Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. SALES. Depósito general: *Gobernador, 8, Barcelona*; y de venta en todas las droguerías de España y América.

En esta ciudad: En farmacias, D. Buenaventura Carpa y D. Antonio Serra; droguerías, D. José Martorell, D. Ramón Mor y D. Daniel Barrull; confiterías, D. José Montserrat, D. Jaime Gilibert, D. Joaquín Balart y en todas las demás importantes droguerías de esta localidad.

AGUA DE SOLARES

especialmente indicada para la

NEURASTENIA Y ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

La mejor de todas las conocidas como AGUA DE MESA

Pidase en HOTELES y RESTAURANTS

VENTA EN REUS. F. Sardá Bulló, PLAZA CONSTITUCIÓN NÚM. 15.

Anuncios Mágicos

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. Calleja: Valencia, 28, Madrid.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarse, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS. 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA

DEL

GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

«ABONO INDIANO» VEGETAL

para toda clase de cultivos en particular para hortalizas y frutos primerizos:

Reconocido por eminentes agricultores y agrónomos de diferentes países.

Unicos representantes en esta comarca:

SRES. BARÓ Y FABRA

ARRABAL ALTO JESÚS, 44.—REUS

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.

Se venden en esta Imprenta.

ABONOS

Ampetógeno.—Abono orgánico especial para la viña (fórmula Gilly) á base de sangre fresca. Más activo que los demás abonos químicos.—Nitratos, superphosphatos, chloruros, cuyo efecto depende de las intemperies.

Chorógeno.—Abono á base de sangre (fórmula Gilly) para cereales, árboles frutales, avellanos, olivos, algarrubos, etc.

Estos abonos tienen la ventaja sobre los demás, que estando aglomerados ó en forma de piedrecitas se quedan donde se ponen, es decir, que si al momento de emplearlos después las lluvias son abundantes resisten á la acción del agua y no se dejan arrastrar por ella, como los demás abonos que van á una profundidad tal en estos casos que ya las raíces no los pueden aprovechar.

Si por el contrario hace sequía la sangre se disuelve más pronto y las plantas absorben el abono por comp. etc.

Precios.—Ampetógeno á 42 pesetas saco de 70 kilos.—Chortógeno á 48 50 pesetas saco de 70 kilos.

Unico depósito en Reus

Jaime Vilá. — Calle Santa Ana, núm. 9

Chocolate con Leche

DE LA CASA

JAIMÉ BOIX

BARCELONA

Excelente compuesto de Cacao, Azúcar y Leche

Constituye un poderoso alimento

El desayuno más rico, nutritivo y práctico

PUREZA GARANTIDA

PRECIO, 6 Y 8 REALES LIBRA

De venta en las casas siguientes

José Monserrat, fabricante de confitería.—José Navas, calle Galanas núm 3.—José Fonoll, calle Singlés núm. 43.—Teresa Fargas, Arrabal Santa Ana núm. 28.—Román Marimón, Plaza de Cataluña núm. 8.—Vda. de Antonio Vidal, Plaza de la Sangre (comestibles).—Salvador Sedó y Bavé, Arrabal de Robuster núm. 5.—José Vila y Salvat, arrabal de Robuster núm. 25.—Jaime Masip, calle Jesús núm. 33.—Ramón Mor, calle Jesús número 4.—Daniel Barrull, frente Plaza San Pedro.—Juan Barrull (antigua casa Martell).—Tomás Barbará, San Pedro Apóstol núm. 3.—José Casanovas, calle de la Mar, 12.—Marcel Ciuret, calle Jesús, 27.—Paco Cailá (colmado).—Joaquín Fargas, Monterols, 25 (confitería).—Magín Martí, calle Llovera, 53.—María Pallicer, calle Mayor, 6.—Jaime Socias, Metje Fortuny, 5 (Fleca).—José Martorell, calle Monterols, (droguería).—Vda. Ibañez, calle Llovera y demás establecimientos de comestibles.

Gran local para alquilar

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene patio y agua. Plaza San Francisco núm. 1.